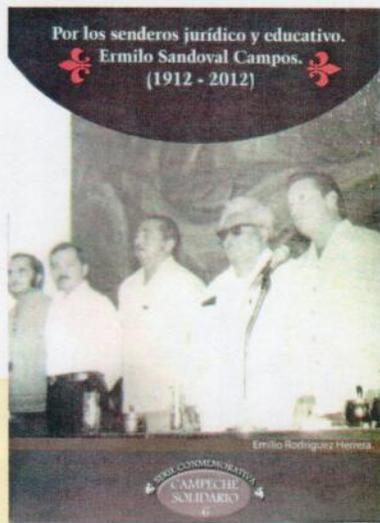


Maestro y alumno reciben Medalla



- Vigésima quinta entrega de la Medalla GGG
- Segundo informe de labores
- Entregan certificado de prepa a trabajadores

Obras presentadas en nuestra institución.



Por los Senderos Jurídico Educativos: Ermilo Sandoval Campos.

Hombre multifacético que incursionó en la docencia, la literatura, el servicio público y dirigente de dos de las instituciones educativas ícono de nuestro Estado: el Instituto Campechano y la Universidad de Campeche.

La obra incluye ensayos y discursos, biografía, anécdotas y reseñas históricas del hombre bautizado como "hijo del Instituto Campechano".

Autor: Emilio Rodríguez Herrera.
Colección: Serie Conmemorativa, Campeche Solidario 6.
Extensión: 235 páginas.

Disponible: Rectoría y Departamento de la Gaceta.



El Recinto Legislativo de Campeche, entre la tradición y la modernidad.

Obra que reúne la historia y construcción del nuevo recinto legislativo. En ella se compilan la remodelación y reconstrucción del recinto, su posición actual como elemento en el que convergen el pasado y presente nacional y local, y su apremiante conservación.

Se incluyen fotografías, planos y entrevistas de este interesante proceso de modernización acontecido en nuestro Estado a principios de los años 60's.

Autores: Fernando Jesús Cab Pérez, Manón Gómez Duarte y Emilio Rodríguez Herrera.
Extensión: 134 páginas.

Disponible: Rectoría, Departamento de la Gaceta y Congreso del Estado.



Índice

El Instituto Campechano: faro de inextinguible sabiduría.	3
Palabras elaboradas y pronunciadas por el director de Investigaciones Históricas y Sociales durante las actividades conmemorativas del 152 aniversario del I.C.	
El I.C. apoya la formación de sus empleados.	5
Trabajadores de nuestro colegio reciben su certificado de bachillerato gracias al apoyo incondicional del I.C.	
El Amor Maravilloso.	6
Segundo capítulo de la novela histórica escrita originalmente en francés por Jean Romeau y traducida al castellano por el Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy.	
I.C. gestiona apoyo para estudiantes indígenas.	11
La Fundación W. K. Kellogg, el Instituto Campechano y la Asociación Yes -Youth Education Support - Mexico A. C. unen esfuerzos a favor de nuestros estudiantes de origen indígena.	
Segundo informe de labores.	12
Resumen del segundo informe de labores del Lic. Ramón F. Santini Pech como rector de nuestro colegio.	
Galardonados con la Medalla <i>Guillermo González Galera</i>.	16
Historia y recuento de la máxima presea que otorga el I.C. a sus ex alumnos destacados.	
Discurso del profesor Oscar Loría Pérez.	18
Palabras pronunciadas por el profesor Oscar Loría, condecorado en la edición 2012, durante la entrega de la Medalla <i>Guillermo González Galera</i> .	
Homenaje a Ermilo Sandoval Campos.	20
Palabras del Lic. Ramón F. Santini Pech durante el evento de presentación de la obra <i>Por los Senderos Jurídico Educativos: Ermilo Sandoval Campos</i> .	
Reglamento de viáticos.	22
Publicación en extenso del reglamento al que estarán sujetos los trámites y aprobación de los viáticos para el personal docente, administrativo y manual.	
Acta de sesión de consejo del 16 de diciembre del 2011.	26
Síntesis del contenido de la sesión del mes de diciembre.	

Maestro y alumno reciben Medalla

Gaceta I.C., Año 2, No. 10, marzo - abril 2012, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8162292. www.icenlinea.com, gacetaic@hotmail.com.

Editor responsable: Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007-218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 23 de marzo del 2012 con un tiraje de 50 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Veintisiete han sido los condecorados con la Medalla *Guillermo González Galera*, presea que se instaura en el año de 1987 como el máximo reconocimiento que el Instituto Campechano (I.C.) otorga a sus egresados distinguidos que continúan dándole brillo al presente de luz de nuestro colegio.

En el año 2011 se reforma el reglamento para permitir la condecoración de dos egresados, siendo el destino el que decidió premiar en la edición 2012 a dos personajes que coinciden en el esfuerzo y dedicación, pero también en las aulas.

El Prof. Oscar Loría Pérez y el Dr. Luis Maldonado Graniel, quienes aparecen en la portada, fueron maestro y alumno en la vetusta Escuela Preparatoria del I.C. El recuento fue grato; dos generaciones separadas por los años se unieron en una fiesta emotiva en la que el reconocimiento y las felicitaciones fueron del común denominador.

Y es que así tenía que ser, ya que "honrar, honra". Cada año, el 2 de febrero, en el marco del aniversario del inicio de labores del colegio más antiguo y glorioso de Campeche nos vestimos de gala y celebramos la labor de aquellos que con su esfuerzo enorgullecen a los que hoy trabajamos en el I.C.

En la edición de este mes compilamos la cronología de galardonados, el currículo y discurso del Prof. Oscar Loría Pérez en primer término. En nuestro siguiente ejemplar publicaremos los datos correspondientes al Dr. Luis Maldonado Graniel.

Sirva esto de estímulo y reconocimiento al grandioso educador y al renombrado investigador en la vigésima quinta entrega de la medalla.

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar.
Directora de Gaceta I.C.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR

Lic. Ramón Félix Santini Pech

SECRETARIA GENERAL

Lic. Ariadna Villarino Cervera

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Lic. Alberto Hurtado Calderón

CONSEJO EDITORIAL

Dr. José Manuel Alcocer Bernés

Lic. Damián Enrique Can Dzib

Dr. Alonso Maldonado Graniel

Lic. Julio César Zárate López

DIRECTORA DE LA GACETA

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar

DISEÑADOR

Lic. Rafael Lalane Bringas

ORTÓGRAFO Y CORRECTOR DE ESTILO

Prof. Javier Antonio Escalante Gómez

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas

José D. Beytia Arceo

Dirección de Investigaciones Históricas y

Sociales del I.C.

Br. Ángel López Can

Br. Jorge Rosado Rodríguez

PORTADA

Prof. Oscar Loría Pérez y el Dr. Luis Maldonado Graniel, galardonados con la Medalla GGG 2012.

El Instituto Campechano: faro de inextinguible sabiduría.¹

Dirección de Investigaciones Históricas
y Sociales del Instituto Campechano.

La historia del Instituto Campechano es una historia única. Sus raíces se hunden en el siglo XVIII cuando la orden de los Jesuitas lo fundó como Colegio de *San José*. Este establecimiento sería el mismo que con el transcurrir del tiempo se convertiría, según las necesidades sociales del momento y los acontecimientos históricos, en Seminario Clerical del Arcángel de *San Miguel de Estrada* e Instituto Campechano, respectivamente.

Son estas tres etapas las que han marcado el perfil histórico y educativo del Instituto Campechano. La historia de esta institución no se comprende sin la de Campeche, porque ambos nacieron juntos en la segunda mitad del siglo XIX. Una explica la historia de la otra y sin una, no se comprende la otra.

Así como la historia de Campeche es identificada con la figura de Pablo García, la del Instituto Campechano se identifica, primeramente, con los jesuitas cuando era el Colegio de *San José*; con Miguel Antonio de Estrada cuando fue Seminario Clerical y con Tomás Aznar Barbachano cuando se fundó como Instituto Campechano.

El Colegio de *San José* cobró importancia durante el siglo XVIII, el Seminario Clerical durante la primera mitad del siglo XIX y el Instituto Campechano durante la segunda mitad de dicho siglo. Dichas instituciones en sus momentos han sido abrevaderos de generaciones de jóvenes con mucha importancia política, social, religiosa y educativa para Campeche y para el país. Sin embargo, es necesario detenemos un momento a estudiar las etapas históricas que han conformado el devenir de esta institución educativa.

El Colegio de *San José* fue fundado con autorización de un decreto real el 30 de diciembre de 1714, con base a la donación de don José de Santellín y su esposa María Ugarte. La compañía de Jesús comenzó la construcción del Colegio y de la Iglesia en 1715 bajo la advocación de San José. El Colegio abrió sus puertas el 4 de noviembre de 1756. Su primer rector fue el padre Francisco Javier Yanes y las primeras cátedras que se impartieron fueron las de *Gramática, Lectura, Escritura y Doctrina Cristiana*. Funcionó hasta el 17 de febrero de 1767, fecha en que el rey de España, Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de la Provincia de Yucatán. Su último rector fue el padre Agustín Javier Palomino.²

La segunda etapa de la historia de esta institución educativa se remonta a la primera mitad del siglo XIX. El Colegio Clerical fue creado gracias al presbítero campechano don Miguel Antonio de Estrada, quien a su muerte en Mérida el 23 de enero de 1817 legó la cantidad de 40,000 pesos para la formación y sostenimiento de un convento de la Sagrada Orden de Predicadores Dominicos, y en caso de que no se pudiera, que se abriera un Seminario Clerical.

Pero, fue hasta el 17 de octubre de 1823 cuando se fundó el Seminario Clerical del Arcángel de *San Miguel de Estrada*. Sus actividades iniciaron el 28 de diciembre con las cátedras de *Latinidad, Filosofía, Teología Escolástica y Moral*. El Rector, además de su cargo, impartiría las cátedras de *prima de Teología, la de vísperas de Teología y la de Latinidad*. Las obras que se estudiarían para el curso de *Filosofía y Teología* serían las obras del ilustrísimo arzobispo de León y Sr. Malvín de Monstzet; para el curso de *Moral*: el prontuario moral del presbítero Francisco Lárraga con el catecismo de San Pío V y para el curso de *Latín*; Nebrija o Iriarte con las traducciones de Cornelio Nepote, cartas y oraciones de Cicerón, Virgilio y demás clásicos latinos.³

El cuerpo docente del Seminario de 1823 a 1859 estuvo compuesto por José María Marentes como catedrático de *Prima de Sagrada Teología*; José María Massó de *Filosofía y Latinidad*; José Manuel Acevedo de *Filosofía*; Gregorio Jiménez de *Teología Moral*; Félix López de *Filosofía*; Juan Ignacio Delgado de la segunda clase de *Latinidad*; José Julián de O'sullivan de *Mínimos*; Nicanor Salazar de *Latinidad*; José María Márquez de *Filosofía*; José María Celarain de *Mínimos y Mayores*; Andrés Ibarra de León de *Filosofía* y José

¹ Centenario 152 aniversario del I.C.

² José Rogelio Álvarez. Enciclopedia de México. t. III, México, Sabeca Internacional Investment Corporation, 1998, p. 1215.

³ José Manuel Alcocer Bernés. El Colegio Clerical de San Miguel de Estrada 1823-1859, Campeche, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano, 2002, p. 32.

María Regil de *Jurisprudencia*.⁴

Es precisamente durante este periodo educativo en donde se formaría una generación de jóvenes que cambiarían el destino de Campeche, al crear al mismo tiempo el Estado de Campeche y el Instituto Campechano.

Sin duda alguna, el Seminario Clerical fue el abrevadero de conocimientos de los jóvenes campechanos de la primera del siglo XIX y fue también la plataforma que impulsó a esa nueva generación a mirar hacia nuevos horizontes, a plantearse nuevos anhelos y buscar otros retos.

La tercera etapa histórica del Instituto Campechano está enmarcada en una serie de acontecimientos como la independencia de México y la aplicación de las leyes de Reforma a nivel nacional, que repercutieron de manera concreta y directa en todos los ámbitos de Campeche y en su historia misma. En tanto que en nuestra región se peleaba por la separación de Campeche de Yucatán y la creación de una institución educativa en Campeche.

La creación de Campeche como Estado planteó nuevas problemáticas y el primer ámbito en donde se abocaron los campechanos de aquella época fue en lo educativo; así, el Lic. Pablo García, primer gobernador de Campeche decretó el 26 de octubre de 1859 lo siguiente:

Art. 1º Se establece en esta capital un Colegio de segunda y alta enseñanza bajo el nombre de Instituto Campechano, en el edificio que originalmente fue convento de Jesuitas y que después ha estado el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada.

Art. 2º. El Instituto Campechano estará bajo la vigilancia del gobierno del Estado y bajo su inmediata protección y la del Ayuntamiento de esta Capital.

Se creaba así el Instituto Campechano, cuyas actividades educativas iniciaron el 2 de febrero de 1860. El Instituto estaría compuesto por un rector, un vice-rector, un secretario, un bibliotecario, un capellán, un portero y un mozo de servicio.

⁴ José Manuel Alcocer Bernés. Fuentes para la historia del Colegio Clerical de San Miguel de Estrada 1823-1852. Campeche, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano, 1997, p. 18.

⁵ Ibid, p. 26.

Las primeras cátedras que se impartieron en el Instituto fueron: *Idioma Castellano, Idioma Latino, Inglés, Francés, Retórica, Poética, Matemáticas, Náutica, Derecho Público, Constitucional y Mercantil, Medicina, Filosofía, Historia, Física, Química, Farmacia, Teneduría de Libros y Dibujo Lineal.*

Hoy, a 152 años de su creación, a pesar de la distancia y del tiempo, el Instituto Campechano emerge desafiante ante las necesidades y las problemáticas de nuestra sociedad. Las cátedras han dando paso a otras nuevas y los cursos se han convertido en especialidades. Ahora el Instituto Campechano cuenta con especialidades como Turismo, Gastronomía, Educación Primaria, Educación Preescolar, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social, por mencionar algunas. Hoy los conocimientos no han hecho más que fortalecerse. Desde el siglo XVIII hasta nuestro presente siglo, este coloso educativo emerge con fuerza y denuedo defendiendo contra viento y marea su prestigioso lema: un pasado de gloria y un presente de luz.



Al frente: el Claustro Tomás Aznar Barbachano.
Al fondo: el ex Templo de San José.



⁶ Copia del Acta del Libro de Actas Solemnes del Instituto Campechano. Febrero 2 de 1885.

El I.C. apoya la formación de sus empleados.

"Compañeros, obtener su certificado de bachillerato es un gran logro que hoy celebro con ustedes. Los felicito por el esfuerzo que han realizado y reconozco su talento y el del personal académico encargado de este grupo exclusivo de trabajadores en la modalidad de preparatoria semiescolarizada", indicó el Lic. Ramón F. Santini Pech, rector del Instituto Campechano (I.C.), durante la entrega de certificados realizada el 27 de enero del 2012, en la Sala Rectoral de este benemérito colegio.

Con el respaldo y apoyo de la institución, diez trabajadores del Instituto recibieron el certificado que comprueba la realización de sus estudios de nivel medio superior. Además, hay que resaltar que contaron con el apoyo de docentes exclusivos, ya que fue el único grupo en la modalidad semiescolarizada.

"El I.C. les proporciona su apoyo con becas especiales para su formación, por ello, ustedes son un ejemplo para que nuestro personal continúe preparándose", afirmó Santini Pech.



Lic. Alberto Hurtado Calderón, coordinador administrativo del I.C., en compañía de los graduados.

Acto seguido, en presencia del Consejo Superior, el Rector hizo entrega de los certificados a los siguientes empleados: Ana María Mendicuti Villasis, de Secretaría General; Patricia del Carmen Martínez González, de Rectoría; Julissa del Carmen Terres Pérez, de Recursos Humanos; Pedro Encarnación Angulo Sanguino y Zoila Guadalupe Tejero Herrera, de la Biblioteca; Diana Icela Pool Pantí, de Servicios Educativos de Apoyo; Miguel Ángel Escobar López, Francisco del Carmen Estrella Chuc y Juan Manuel Pérez Torres, de la Escuela de Gastronomía; y Luis Daniel López Martínez, de la Escuela Preparatoria.

Al finalizar la ceremonia, el Rector se tomó la fotografía del recuerdo con los recién graduados.



Lic. Ramón F. Santini Pech, rector del I.C. y la Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria general del Instituto, en compañía de los graduados.



Patricia Martínez González recibe su certificado y felicitación del Lic. Ramón Santini Pech.



EL AMOR MARAVILLOSO

capítulo II¹

¡Oh torres del Rey y de la Atalaya! ¡Oh torre de Boucle y torre Basse...! ¡Oh torre del Norte y torre de la Libertad! - así llamada sin duda por ser la única cerrada al público - ¡Cuántas veces habréis visto pasar a vuestro amigo el escultor Hervé Aubin!...pero nunca le habéis visto en seguimiento de una mujer; y vuestras venerables almenas testigos de tantos hechos extraordinarios, quedan suspensas de estupefacción. ¿Qué se diría en la Gran Calle? Y el mismo Aubin, el místico Aubin ¿cómo se juzgaría cuando vuelva a sus sentidos?

Pronto recobró su buen sentido. El espectáculo cotidiano, comenzaba: playas blancas y nebulosas. Remolinos de brillantes aguas. Vaporosas costas de Arranches y de Carolles. Isla de Tombelaine dormitando como una leona echada. Todas no habéis hecho sino pasar bajo sus miradas para que el blanco fantasma de su infancia viniese a hacerle reproches.

Se acercaba a su casa natal, allá abajo, no lejos del Bartillón, edificio de aspecto vetusto en donde estaban los albañiles. Su madre, que en la mañana había ido a Pontorrón, debía haber vuelto ya. Tal vez cosía en su jardín como lo hacía todas las tardes, levantando los ojos diez veces por minuto para observar las cabezas de los que se paseaban por las murallas... y podría ver a su hijito, quien siempre había sido juicioso, siguiendo como un perro a aquella extranjera.

Retardó, pues sus pasos... miró la estatua alada de San Miguel que batallaba con la espada en alto y posando al pie sobre el Espíritu del Mal vencido. Al llegar delante de su casa se dirigió ligero hacia la puerta.

La inglesa se dirigía hacia la torre del Norte, sola, a pasos rítmicos, y su trenza de oro, en parte visible, parecía mofarse de la espada del San Miguel de oro.

-¡Bah!- se dijo Aubin- tal vez no me habría fijado en ella si hubiese aceptado la tortilla. ¿Es, pues, algún mérito no apetecer la tortilla? Y entró rápidamente a su casa. Su madre no cosía en el jardín sino vigilaba el trabajo de los albañiles quienes se disponían en ese momento a subir un marco que debía encuadrar una ventana de la fachada. Era un antiguo madero cuadrado, en cuyo centro Aubin había esculpido a guisa de mascarón su propio retrato. Otra ventana, también ya terminada, llevaba la cabeza de Madame Aubin. La de su marido, Alcides Aubin, muerto hacía ya cinco años, adornaba una tercera ventana. Sobre la puerta de entrada estaban las armas del Monte de San Miguel: conchas, cayado y flores de lis. La cuarta ventana de la fachada luciría, más tarde, sin duda, la imagen de San Aubert, el fundador del primer oratorio que se levantó sobre el Monte o bien la imagen de Raúl de Villedieu a cuyos cuidados fue edificado el claustro. Aubin vacilaba entre los dos, y precisamente aquella tarde trataba de resolver su decisión, pues era necesaria la cabeza para que quedase esculpida antes del fin del mes pero sentía fluctuaciones en sus pensamientos, movedizos como las arenas de los alrededores. No podía fijar sus ideas en San Aubert, y Villedieu tampoco se las retenía. Todos sus pensamientos habían volado en pos de una especie de cometa flamante: los cabellos de la inglesa a quien había visto subir ya sobre la atalaya del norte. Él, el casto, el misógono que aun en sus treinta años no había amado profundamente, ¿qué sentía hacia ella que lo atraía...? ¿Una inteligencia escogida...? ¿Promesas de felicidad perfecta? ¿No vislumbraba más bien sufrimientos? El sufrimiento disfrazado por sonrisas es lo que nos atrae al fondo de tantas incógnitas, y cuando se le reconoce es ya demasiado tarde.

Hervé Aubin volvió a salir a las cinco de la tarde. La creciente del mar se verificaría a las seis. Acostumbraba asistir a este magnífico espectáculo, lo que bien le valía un viaje al Monte San Miguel. Dejó a los albañiles que todavía trabajaban, depositó un beso distraído sobre el pequeño cuadrado de encajes que su madre llevaba por cofia, según la moda del país, y se dirigió hacia la Atalaya norte. Su cabeza se inclinaba un poco más que de costumbre; sus miradas eran melancólicas y esto podría ser a causa de aquella joven extranjera desaparecida a su vista demasiado pronto. Ya ha debido abandonar el Monte - se decía - nadie permanece allí veinticuatro horas. Seguramente marcha hacia Saint Malo o a Granville... y otros hombres estarán sintiendo ya, la pequeña quemadura de su paso.

¹ Compilado por la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.



Se apresuró. Hacía un calor suave. La Pascua no estaba lejos. La semana de la Pasión principiaba y esta es la época en que llegan los primeros turistas. Las hijas de los pescadores se emperifollaban como para abrir más el apetito a las multitudes. Todas las gallinas de Pontorson eran solicitadas para las necesidades de la tortilla...

Aubin subió la escalera que conduce a la Abadía; empujó una puerta de claraboya que se abría en el muro de la derecha, atravesó La Torre Claudina y se encontró en el bosquecillo de libre acceso. Tenía predilección por este bosquecillo que aun no había sido visitado ni recomendado por ningún guía, por consiguiente siempre estaba solitario. Hacía algunos días que el follaje había comenzado a renacer, y ya se percibía el olor de los verdes retoños. Aubin sonrió a algunas violetas que exhalaban sus perfumes bajo los zarzales, aromas saturados de sales del mar, y se dirigió a su rincón favorito, hacia la extremidad occidental del bosque, una especie de garita rocallosa desde donde se elevaba a unos 50 metros, la Capilla de San Aubert. Era muy difícil llegar hasta allí y únicamente los traviesos muchachos se atrevían a hacerlo. Había que costear un abismo, después trepar por la pared de una roca poco accesible, para llegar a la cima de la tal roca, encontrándose uno con la recompensa de tales peligros: un mirador muy agradable. A la izquierda se descubría el suelo lleno de malecones del Cuesnon, los prados salinos, después, en el fondo, la costa de Bretaña con el promontorio azul del Monte Dol. Al frente se veía el vacío de la inmensa bahía, hacia el mar y, a la derecha la isla parduzca de Tombelaine y la punta de Caroles. A lo lejos, sobre el mar azul como dos burbujas rosadas las islas Chaussey. Al sur, detrás de sí, se levantaban las escarpaduras rosadas de la Maravilla, toda ruborosa por el sol vespéral.

En una amplia respiración el escultor sepultó en su pecho toda la dulzura de este paisaje familiar.

Hacía algunos minutos que estaba allí, cuando oyó un ruido extraño por el lado del bosque. Tal parecía que alguien se acercaba. Se incomodó... él gozaba solo, figurándose que este rinconcito del bosque le pertenecía a él únicamente, y hasta había tenido la idea de pedir el arrendamiento del lugar a la Municipalidad, rodearlo de un cercado y poner el siguiente letrero: "Aquí no se hace tortilla" - lo que hubiese bastado sin duda, para que no se acercasen los molestos. Pero, eran tan pocas las personas que se atrevían a aventurarse allí...! Pero esa tarde, alguien se acercaba. ¿Sería algún marino habituado a bailar en las empujaduras? ¿O un gimnasta en excursión en el Monte San Miguel?

Aubin se volvió. El ruido se aproximaba; un ruido de pasos, de pasos espaciados, penosos...un crujido de madera rota reveló que el ascensionista se sostenía con las manos, de algún arbusto.

- "¡Cómo cayese al mar!" - pensó malignamente el escultor; pero de pronto tembló de sobresalto...a través de los zarzales acababa de distinguir la cabeza del ascensionista, no era hombre... ¡era la inglesa! estuvo a punto de lanzar un grito de asombro, de placer.

Después de una nueva zancada sobre la roca, la joven lo distinguió a su vez.

- ¡Ah! - exclamó con un movimiento de retroceso instintivo.

- Señorita - dijo Hervé descubriéndose - muy buenas tardes.

Ella permanecía estupefacta. Después de algunos segundos dijo:

- ¿Os importuno, señor?

- De ninguna manera.

- Ignoraba que hubiese alguien... voy a marcharme.

- Nada de eso, señorita. La bajada es peligrosa.

- ¡Oh; no tengo miedo!

- Ya lo veo, pero ya que habéis llegado hasta aquí, debéis llegar hasta el fin. El panorama es magnífico, lo vais a ver. ¿Quiere Usted. darme la mano?

- No es preciso, gracias - respondió la inglesa con cierto desdén, y de un salto ligero llegó a la estrecha plataforma. Hervé la contemplaba. Estaba verdaderamente admirable en su intrepidez, en su gracia, en su soltura. Llevaba su mismo traje: un corpiño de un verde ceniciento que hacía resaltar la luminosidad de sus cabellos. Una toca de piel negra y colas cortas de un verde más subido que el vestido, y esta cofia que en nada se parecía a las tocas enormes que andaban de moda, le daba aires del aventurero Mercurio. Sin mostrarse molesta por las insistentes miradas del joven, dijo:

- Esto es verdaderamente hermoso. No siento haber venido.

- ¿Verdad?

- ¿La pleamar es a las 6 en punto?

- Sí, a las 6 menos cinco minutos... será magnífico esta tarde.

- ¿Usted ya las ha presenciado?



-Sí; dos o trescientas veces por año desde que estoy en el mundo.

La inglesa volvió vivamente la cabeza hacia Aubin.

-¿Sois pues, del Monte San Miguel?

-Tengo ese honor.

-Ah yo os tomaba por un extranjero como yo.

-Soy un pobre indígena.

-Ahora no me atrevo a permanecer más aquí: estáis en vuestra casa y soy verdaderamente indiscreta...

-Estáis en mi casa, en efecto; pues esta cima peñascosa no recibe ordinariamente más que mi visita. Permitidme que yo haga los honores... quisieras acercaros esa silla, pero carece de rodillos e indicaba la extremidad de una roca plana sobre la cual había estado sentado antes, él mismo.

-Pero y vos? - preguntó la extranjera.

-¡Oh, yo voy a tomar un asiento más amplio- y Aubin se tendió por tierra. ¡El mismo se asombraba de su soltura y de su elocuencia, él de ordinario reservado! Preciso era que esta mujer lo impresionase vivamente para hacerlo charlar de tal manera.

La inglesa vacilaba en sentarse. La plataforma era muy estrecha. Una tercera persona difícilmente hubiera podido instalarse en ella. Esto afligió a Aubin y sus bondadosos ojos de artista aun con el candor de la infancia no evaporada, miraron a la desconocida con destellos suplicantes.

-¿No querían hacerme el honor de esperar la marea en mi casa? - Dijo tan débilmente que lo soplos del viento deshilaron sus palabras como vanos copos de clemátides. Ella no lo oyó pero debió haberlo comprendido. Las primicias de una sonrisa iluminaron intensamente su rostro rubicundo y sin ceremonia se sentó. Entonces él sonrió a su vez y se atrevió a mirarla mejor, pareciéndole un poco menos joven. En él rosado luminoso de su tez notábanse algunos pliegues muy tenues, ¡Oh, a penas tan visibles...! dos rasguños pequeñísimos en el ángulo externo de los ojos anunciaban que la desilusión podía muy bien apoyarse allí... pero su cuerpo cuan perfecto era: un busto delicado, caderas prominentes, sobre los hombros un cuello bien erecto y el talle rico en prosperas fructificaciones como el manzano que promete abundantes cosechas. Los húmeros largos y finos, los antebrazos hechos para el abrazo, las manos asombraban por llevar cinco dedos tan

pequeños que ocupaban poco lugar. De estas manos la dicha debía fluir naturalmente, como de un rosal, rosas. Hervé estaba encantado con su visión de artista... la joven debía haberlo notado, pero no parecía turbada de ninguna manera. Debía estar acostumbrada a los homenajes. Vivía entre los deseos de los hombres como una selva en su murmullo.

- ¿No sois francesa, señora?

-No señor.

-¿Señora o señorita? -

-Señorita.

-Tenéis el aire inglés.

-Y tengo también el deajo.

-Más no el verdadero acento.

-Es porque vengo tan a menudo a Francia.....

-¿Y esta es la primera vez que visita el Monte San Miguel?

-Sí. Está tan cerca...Yo le conocería desde hace tiempo si se encontrase en América.

-¿Y cómo lo encontráis?

-Sorprendentemente. No debía permanecer aquí nada más que un día, pero ya dije a la amiga que me acompaña que se marche sola si quiere; yo deseo permanecer aquí por más tiempo.

-¿Y vuestra amiga ha partido?

-Desde ayer. Esta en Saint Malo, en donde nos reuniremos.

-¿Cuándo?

-Qué curioso es este hombre - pensó la inglesa, y con sonrisa significativa respondió: - Yo no sé. Cuando este satisfecha.

-Esto será pronto.

-¿Lo creéis? ¿Cuánto tiempo se permanece aquí por término medio?

-Dos horas... Hora y media. El tiempo suficiente para comer la tortilla.

-¿Para comer qué?

-La tortilla, la famosa tortilla del Monte San Miguel

-¡Ah! - y dirigió al escultor el zafiro tumbado de sus pupilas. ¡Conmovedora ingenuidad! No comprendía...

-Aubin la admito sin restricción - ¡Cómo! - le dijo - ¿No sabéis que se viene al Monte para comer una tortilla; que lo demás casi no existe; que la Maravilla es nada; que el sitio es indigno de una mirada; que no hay más que huevos,



huevos batidos según cierta fórmula que se atrae a 80,000 personas al año. El asombro en sus miradas y un tinte rosado que coloreaba en sus mejillas indicaba la incertidumbre, el malestar que suscita en las almas extranjeras la ironía de los franceses. Hervé se compadeció.

-Me chanco - dijo para atenuar dicha ironía - pero en verdad, muchos vienen por la tortilla, aun de vuestro país. Únicamente vos, lo he visto, no habéis venido por eso. Habéis rehusado de la tortilla hoy a medio día.

-Ah; ¿lo habéis notado?

-Sí; estaba a tres pasos de vos, y quedé encantado.

-¿De ver, que yo no gustaba de la tortilla?

-Sí, desde luego.

-En efecto, tengo ese... encanto, si es que esto es un encanto.

-Es uno y enorme aquí. Yo también no acepto la tortilla. Perjudica al Monte y hará perecer a mi soberbio, mi incomparable Monte de San Miguel. Quedé tan complacido de ver que habéis rehusado la tortilla, que desde luego os juzgué como mujer superior.

-¿Verdaderamente?

-Y os he seguido por los malecones... sí, durante cinco minutos, como si hubiese encontrado mi alma hermana.

-O... el estomago hermano, a lo menos.

Aubin se calló risueño. Encontraba en ella un espíritu muy parisién para una inglesa; pero esto no era una falta.

¡Qué voz tan atrayente, voz ligeramente gutural con sonidos metálicos! Seducida por los propósitos de este joven deseos de confiarse a ella como un amigo ya no sentía desconfianza. Al principio se había sentado lo más lejos posible, contra un ángulo de la roca, pero gradualmente fue acomodándose, y a veces una ráfaga de aire hacia volar hasta las rodillas de Aubin, un pliegue de su traje verde-gris. Este se estremecía como si sintiese las primeras tentativas de una empresa profunda.

De pronto la rubia inglesa lanzó un ligero grito:

-¡Oh, qué es eso!... Ahí abajo, ¿es el mar que llega?

-Sí - respondió Hervé con voz agitada de un temblor agonioso. Es el mar que viene. Vais a presenciar una de las más bellas cosas del mundo, señorita. Tened la bondad de mirar a treinta kilómetros de aquí, esa especie de vapor que se arrastra: es un reflejo rápido sobre el Cuesnon. Parece que no avanza, ¿no

es cierto? Y sin embargo recorre 30 kilómetros por hora. Dentro de algunos minutos estará aquí, y todas estas llanuras de arena, serán cubiertas. El agua va a llegar por todas partes, rugiente y espumosa. Se ha dicho muchas veces que la marea llega al Monte de San Miguel como un caballo al galope, debiendo decirse, como diez mil caballos a la desbandada, chocándose y galopando en direcciones diferentes. ¡Vais a ver!

Hervé Aubin se había puesto de pie. Su rostro transfigurado denunciaba una alegría profunda, así como ciertas partes de la playa imbibidas de agua subterránea anunciaban la próxima sumersión. Sus ojos parecían claros, como si el mar herido por el sol poniente los invadiese también. La inglesa se felicitaba de haber dado con un guía tan delicioso y tan sincero. Escuchó dócilmente las explicaciones y se preparó de buen modo a admirarlo todo no debiéndole exigir mucho esfuerzo, pues el espectáculo era en sí grandioso. La tarde era espléndida. Al noreste algunos nimbus arrastrados por el viento semejaban una cabellera suelta. Se contemplaba juegos amorosos en esas altas nubes. Al oeste el sol se hundía en una bruma rojiza y bajo su esfera roja cinco o seis cintas de agua superpuestas en la bahía indefinida, se abrían con color de sangre joven.

Las más próximas eran de un color tierno, las más distantes esfumándose en los vapores, tenían bajo el astro un reflejo pálido. Estas degradaciones de colores, estos desvanecimientos de luz, estos mil cambios de arena y de mar eran una fiesta a los ojos de un artista. Al sur la costa de Bretaña y al norte de Normandía se alargaban en un estremecimiento de luz opaca, como los brazos que quisieran oprimir el paisaje natural, y el vapor del reflejo se aproximaba a lo largo del pequeño río con estrépito de un ejército en marcha. El agua corría al asalto de Tombelaine, le rodeaba con su marejada verde y rosa, lanzaba hacia Aurranches atrevidas puntas como espadas. Del otro lado, hacia Cancale, los islotes de arena amarillo-oscuro, eran sepultados a su vez por este mar tragador. Por encima de las barreras del Cuesmon saltaba el mar en olas de espumosas atacando el Monte mismo con furiosas embestidas. Al noroeste, como una vanguardia se presentó el mar, al principio ligero, rodeó la Capilla San Aubert, después se lanzó engrosada hacia las ruinas de la Fontaine, hacia la torre del norte, y en algunos minutos el Monte San Miguel tendría ya su cintura de agua viva. Por el lado de Tombelaine los bancos de arena se aminoraban de segundo en segundo



con recortes distintos, arborescencias y dibujos bizarros. Como tres tuliperos de plata florecían hacia el norte; eran tres remansos de agua que se ramificaban sobre tres depresiones de arena. Sus ramajes móviles se agrandaban, a la vista y pronto el islote de Tombelaine tendría el aspecto de un gran nido de pájaros balanceado en el crepúsculo. No solo la vista se extasiaba sino que también había alegrías para el oído. Estas aguas al derramarse producen ruidos armoniosos. Parecía escucharse largos desplazamientos de telas. Eran gasas muselinas, brocados que hadas invisibles desplegaban alrededor del Monte para su tocado nocturno, y al día siguiente, al marcharse las hadas se reconocían las señales de sus pies juguetones sobre la arena, en eros millones de huellas llamadas palmillas que alrededor del Monte San Miguel marcan tan extrañamente la superficie de las arenas grises.

¡Oh buenas y chiquitinas hadas, desplegadas de gasas, de muselinas y brocados...! ¿Qué tendéis alrededor de corazón de Hervé Aubin y de la rubia extranjera? ¿No es la redcilla sutil de amor que flota sobre los jóvenes en todos los lugares donde la Naturaleza es bella y donde el Arte ha florecido?

Sobre este monte peñascoso, desde que la especie humana existe, siempre ha orado y meditado allí; entre la Tierra y el cielo los hombres han debido temer con tacto con el infinito. En los tiempos prehistóricos las almas nuevas habían temblado allí en la adoración de los dioses desconocidos. Hubo un santuario de Druidas bajo los Galos; altos paganos bajo los Romanos, después Cristo hizo surgir esos encajes de piedra. Ahora el arte, el último Dios, viene a reinar. ¿Qué existe al fin sobre esta roca venerable? Un Templo del Amor, la religión primordial y suprema...

Aubin no hablaba. Donde terminan las palabras comienza el ensueño. Se callaba, y la joven a su lado lo comprendía bien.

Minutos antes de la puesta de sol fue cuando el espectáculo alcanzó su magnificencia. Toda la rada poseída por las aguas. Toda la rosa de la tarde se extendió sobre las cosas como un pudor sagrado. En este momento y en todas partes los amantes se aman mejor. Los solitarios piensan más alto. Las bandadas de gaviotas alrededor del Monte toman, tal vez entre sí un poco de las almas blancas que se habían extasiado allá en otros tiempos... almas de toscos monjes o de imageneros contemplativos.

Uno de estos pájaros se clavó, describió una espiral lenta sobre las cabezas de Aubin y de la señorita, como llevándoles el último rayo de sol. Se miraron... y algo palpité en su fondo: ¿la fuente de goces nuevas o la fuente de futuros dolores...? No sabemos... ¡Las dos son tan vecinas! En este momento los

segundos valían días para unir las almas ¿Cuántos individuos a pesar de haberse visitado durante semanas y meses, se encuentran menos próximos el uno del otro que este par de jóvenes enamorados cuyos corazones no se conocían algunas horas antes?

La iglesia conoció que habíase tardado demasiado para una primera entrevista, y tal vez se reprochó el haber escuchado al francés con demasiada complacencia.

-¡Buenas tardes, señor! - le dijo a media voz y partió sin ninguna otra explicación.

Aubin la vio alejarse de roca en roca, salvar el abismo con pie seguro y desaparecer en la sombra del bosquecillo. La yedra cuchicheaba al roce de su vestido. Una rama de sauce donde estuvo su mano, se enderezó de su curva con torcido gesto; después, un guijarro herido sin duda por su pié rodó como algo ebrio por el lado del mar. Aubin se marchó también. Pronto, a la entrada de la torre Claudina distinguió la silueta de la extranjera, pero no se atrevió a alcanzarla. Descendió por la Torre del Norte hasta los malecones.

La noche principiaba y el mar parecía tranquilo. Las ninfas no desplegaban ya sus telas y alrededor de las rocas no se oía más que el glú... glú del mar. Desde la torre del Norte Aubin lo vio todo: la playa inundada hasta Beauvoir.

Era una gran marea. El Monte San Miguel estaba rodeado de aguas limpias por todas partes y únicamente el malecón las detenía como un cable oscuro, y el legendario Monte parecía un pesado navío en marcha hacia países maravillosos. ¡Oh, querido navío! ¿A dónde conduces a tu piadoso marino Hervé Aubin?

Diez minutos después a la fonda de la Tortilla; visión de un centenar de turistas atacándose con recogimiento bajo la pálida luz de acetileno. No había ni un solo comensal de la mañana; todos eran nuevos. Ningún lugar desocupado en las mesas, Aubin había entrado al mismo tiempo que la bella inglesa.

-¿El señor y la señora juntos? - preguntó una sirvienta novicia que había llegado en esa tarde de Cancale, y los conducía a una mesita aparte.

-No, no - respondió vivamente la extranjera, y sin embargo sus mejillas se tiñeron de rubor. Miró al escultor y le preguntó con voz ingenua:

-Después de todo... ¿esto no os perjudica, señor? Habladme más del Monte San Miguel - y le designaba una silla frente a la suya.



I.C. gestiona apoyo para estudiantes indígenas.

La Fundación W. K. Kellogg, el Instituto Campechano (I.C.) y la Asociación Yes -Youth Education Support - Mexico A. C. (Yes-Mexico) tuvieron una reunión de trabajo en la que se discutieron estrategias de apoyo a la población estudiantil del benemérito colegio de origen indígena, en específico de Hopelchén, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación para la integración, identidad cultural y el desarrollo comunitario.

Reunidos el 11 de enero en la Sala Rectoral, el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del I.C., la Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria general del Instituto, la Mtra. Laura Rodríguez Pacheco, directora de Investigación Educativa del I.C. y la Dra. Yamile Novelo, representante del Centro Educativo y formativo EDIMAR, expusieron la propuesta realizada por la Dirección de Investigación Educativa del I.C. y la Asociación Yes-Mexico.

El proyecto *Fortalecimiento académico y proyección social del estudiante* se presentó ante el director de Programas de la Fundación Kellogg, el Lic. Oscar G. Arreola, en el que se pretende responder a las siguientes problemáticas:

- ❖ Deficiencias en el aspecto educativo (reprobación, deserción escolar) que requieren una atención integral.
- ❖ Falta de un tejido social fuerte que establezca interrelaciones de apoyo positivas.
- ❖ Visión limitada de la realidad y particularmente la aplicación de lo aprendido en nuevas fuentes de trabajo como el autoempleo.
- ❖ Uso del tiempo libre inadecuado por parte de los preadolescentes y adolescentes en riesgo de caer en bandas que trafican con drogas e incitan a trasgredir la ley, incitando a violaciones y robos.
- ❖ Falta de estrategias de planificación y gestiones internas adecuadas de cara a la sostenibilidad de las asociaciones locales dependientes de la ayuda externa.

El proyecto implementará acciones de atención al estudiante indígena mediante asesorías y tutorías en la elaboración de proyectos. Además, se elaborarán boletines que se difundirán en medios como: la página de Yes-Mexico, página del I.C., radio online y cultural del I.C., la gaceta del I.C., y otros.

Durante la reunión, el Lic. Oscar G. Arreola realizó observaciones que serán integradas al proyecto final que se presentará al Consejo Consultivo de la Fundación W.K. Kellogg. De ser aprobado el proyecto, se logrará que los alumnos de origen indígena del municipio de Hopelchén fortalezcan su integración, identidad cultural y el desarrollo comunitario, tanto en el ámbito urbano como en el rural. También se mejorará la práctica educativa de los tutores mediante el involucramiento con los alumnos, sus comunidades y realidades, aspectos que despertarán la sensibilidad en cuanto a reconocimiento cultural se refiere.



De izquierda a derecha: el Lic. Oscar G. Arreola, la Mtra. Laura Rodríguez Pacheco, Dra. Yamile Novelo, el Lic. Ramón Santini Pech, la Lic. Ariadna Villarino Cervera y el Lic. Alberto Hurtado Calderón.



Reunión de trabajo en la Sala Rectoral del Instituto Campechano.

Segundo informe de labores

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, fracción décimo séptima, de nuestra Ley Orgánica en vigor, el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto Campechano, acudió el 2 de febrero ante el Honorable Consejo Superior, la comunidad académica y la sociedad en general, para presentar un informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido de enero a diciembre del 2011.



Durante este período se puso especial énfasis en la atención a la demanda y en asegurar la permanencia de los estudiantes matriculados. Por ello, se aplicaron pruebas diagnósticas e instrumentos de medición a los alumnos de nuevo ingreso que sirvieron de base para proporcionar atención oportuna en el área académica.

Como parte de las estrategias desarrolladas para fortalecer la formación y permanencia se encuentra el estudio de trayectorias escolares, tomando como modelo el aplicado en la Escuela de Trabajo Social, que permite contar con un panorama general de la situación académica del alumno y atender aspectos relacionados con su rendimiento, conducta y aprovechamiento escolar.



El denodado esfuerzo y la dedicación de nuestros estudiantes se hizo evidente, ya que en los Juegos Deportivos Universitarios del Consejo Nacional del Deporte, en su fase estatal, les permitió conquistar el primer lugar en Tae Kwon Do, en fútbol y en voleibol playero, rama femenil.



Este año se firmaron 16 convenios con instituciones educativas de la iniciativa privada y dependencias del gobierno de la entidad para fomentar la vinculación temprana de los estudiantes con el mercado laboral y facilitar su inserción en él.

La vinculación empresa - escuela ha contribuido sin duda a este propósito, ya que en este período, 334 alumnos han realizado sus prácticas profesionales y 248 su servicio social.

En el desfile conmemorativo del doscientos un aniversario de la Independencia de México, los alumnos de la Escuela de Mercadotecnia, en una clara demostración de marcialidad y disciplina, representando a nuestra institución, se hicieron acreedores al primer lugar del concurso organizado por primera vez para estimular el orden y la disciplina de los contingentes estudiantiles.



Para todo el personal hemos instrumentado diferentes estímulos para mejorar su desempeño profesional, tanto en el rubro administrativo como docente.

En este ciclo se ha invertido la cantidad de un millón 127 mil 500 pesos en becas otorgadas a nuestro personal para diversos cursos de posgrado impartidos en nuestra propia institución.

Cabe destacar como logro importante la elección del Instituto Campechano a través de su representante institucional, Lic. Victoria Mejía Ortega, como integrante de la Vocalía Golfo-Sureste del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación.



El pasado 15 de mayo del 2011 se hizo entrega de reconocimientos y estímulos económicos por quinquenios a 49 docentes y 75 administrativos que han acreditado antigüedad de 5 a 25 años de labores ininterrumpidas.

En este período que se informa se tuvo especial cuidado en consolidar a la Gaceta del Instituto como órgano oficial de difusión de este colegio. Con esta finalidad, se ha obtenido el registro de nuestra Gaceta ante la Secretaría de Educación Pública y su posterior inscripción en el Registro Internacional de Publicaciones Seriadas, lo que coloca a nuestra gaceta al nivel de cualquier publicación nacional e internacional.



A fin de mantener en óptimas condiciones las instalaciones, en este período se generaron gastos para la remodelación y mantenimiento de áreas por un monto de 630 mil 618 pesos.

El Departamento de Servicios Administrativos proporcionó a cada una de las áreas de la Institución, los insumos, materiales y bienes muebles requeridos para su operación.



Con relación a la página de Contraloría Social de esta Institución y con el objetivo que los beneficiarios vigilen la aplicación de los recursos públicos federales asignados a través de los Programas del Fondo de Modernización para la Educación Superior y el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES, se publicaron los informes físico-financieros, a efecto de dar mayor transparencia a la aplicación de los recursos públicos otorgados a nuestra institución.



Al finalizar la ceremonia del II Informe de labores del Lic. Santini Pech, se inauguró un nuevo espacio educativo dedicado al desarrollo de las artes, la Academia de Artes Visuales "Domingo Pérez Piña". La develación de la placa estuvo a cargo del gobernador del Estado, Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés.

"Empezamos un nuevo año y lo hacemos con renovado entusiasmo. Junto a nuestra nueva oferta educativa mantendremos el esfuerzo permanente para lograr la acreditación de todas nuestras escuelas y la certificación de nuestros servicios.

Así, sólo así, podremos dar actualidad al lema de nuestra institución que entraña el compromiso de abonar a su pasado de gloria, su presente de luz".





Galardonados con la Medalla

Guillermo González Galera

La presea *Lic. Guillermo González Galera* se creó en 1987, a iniciativa del Ing. Ricardo Hernández Cárdenas durante la época en la que fungía como director general del Instituto Campechano (I.C.).

En sesión del 26 de noviembre de 1987 el Consejo General aprobó el reglamento que establece las bases para entregar la medalla, estableciendo que ésta se otorgará anualmente y será impuesta a un egresado de nuestra institución que se haya distinguido en el campo de las ciencias, las artes y la educación, en memoria del ex director Guillermo González Galera.

Desde entonces, cada 2 de febrero y en apego a la legislación vigente, se otorgó a 23 destacados egresados del I.C. la máxima distinción y reconocimiento que realiza esta institución. Sin embargo, el 20 de diciembre del 2010 en sesión ordinaria del Consejo Superior, se modificó el reglamento de entrega de la presea.

A partir del 2 de febrero del año 2011, la Medalla *Lic. Guillermo González Galera* se entregó a dos egresados en reconocimiento a su destacada labor en las artes, las ciencias, la educación o cualquier otra manifestación cultural que reporte algún logro extraordinario en beneficio del Estado. La primera pareja galardonada fue la integrada por la profesora María de Jesús Ferrer Álvarez y el profesor Septimio Pérez González.

Fecha de Entrega	Galardonado
1988	Profesora Concepción Durán Lanz
1989	Licenciado Ovidio Cárdenas González
1990	Profesora Martha Medina del Río
1991	Profesora Pilar Elena Flores Acuña
1992	Profesora Guadalupe Chan Perera
1993	Maestro Joaquín Lanz Paullada
1994	Doctor Xavier Hurtado Oliver
1995	Maestra Violeta Sélem Shames
1996	Licenciado Humberto Herrera Baqueiro
1997	Licenciado Enrique Escalante Escalante
1998	Ingeniero Celso García Maldonado
1999	Licenciado José Manuel Alcocer Bernés
2000	Profesor Ramón Berzunza Herrera
2001	Licenciado Jorge Luis Pérez Cámara
2002	Licenciado Manuel Lanz Cárdenas
2003	Maestra Miriam Cuevas Trujillo
2004	Doctor Brígido A. Redondo Domínguez
2005	Profesora Griselda Pérez Domínguez
2006	Licenciado Carlos Pérez Cámara
2007	Licenciado Candelario Maldonado Chan
2008	Doctor Javier Buenfil Osorio
2009	Maestra Rosa María Lara de Rullán
2010	Doctor José Rafael Blengio Pinto
2011	Profesora María de Jesús Ferrer Álvarez y el profesor Septimio Pérez González
2012	Profesor Oscar Maro Loría Pérez y el doctor Luis Ángel Maldonado Grael



Currículo del Prof. Oscar Maro Loría Pérez.

Es un apasionado de la educación y del idioma inglés, lo que le permitió hacerse acreedor al premio municipal "San Francisco de Campeche", en el año 2006.

Fue maestro de la cátedra de *Inglés* en diversas instituciones educativas entre las que figuran el Instituto Campechano, la Escuela Secundaria Técnica #22 "Prevo" y la Escuela Técnica "Julio Macossay Negrín", siendo maestro fundador de esta última en 1976, en Calkiní.

Publicó la obra titulada *Reglas generales de Inglesa* y diseñó gran cantidad de instrumentos académicos para la enseñanza-aprendizaje.

Tiene en su haber la imposición de su nombre "Profr. Oscar Loría Pérez" a la plaza cívica de la Escuela Técnica #1 y un homenaje y reconocimiento de la Biblioteca Central "Lic. Francisco Sosa Escalante", en coordinación con la SECUD.



Currículo del Dr. Luis Ángel Maldonado Graniel.

Es Premio Nacional de Química otorgado por la Asociación Química de México en 1981 e investigador de tiempo completo del Sistema Nacional de Investigadores y asesor nacional e internacional de Asociaciones Certificadas en Química.

Dentro de su experiencia profesional ha sido jurado calificador en concursos de oposición de profesores de asignatura y para personal de carrera. Es miembro del Comité de Evaluación de Proyectos de Excelencia para CONACYT, del Comité de Asesores y del Consejo Técnico de la Comisión permanente de la Farmacopea de nuestro país.

Dentro de la docencia ha impartido las cátedras de *Microbiología química, Química orgánica, Síntesis de productos farmacéuticos y Tópicos selectos de química orgánica*. Ha dirigido y asesorado 18 tesis a nivel licenciatura, 23 a nivel maestría y 10 a nivel doctorado. Ha publicado 57 trabajos en revistas arbitradas y ha sido árbitro en 7 revistas a nivel nacional e internacional.

Publicó 4 capítulos en diferentes libros internacionales e impartió 32 conferencias.

Ha asistido a diferentes cursos a nivel nacional e internacional y ha presentado trabajos en 98 congresos a nivel nacional e internacional.

Domina el idioma inglés y francés.



Discurso del **Lic. Oscar Maro Loría Pérez**

Estimado amigo, licenciado Fernando Ortega Bernés, gobernador constitucional del Estado de Campeche, licenciado Ramón Félix Santini Pech, rector de nuestro benemérito Instituto Campechano, distinguidas autoridades, amigos y familiares que hoy nos honran con su presencia y comparten con nosotros estos emotivos y felices momentos; señoras y señores.

Yo creo que no les será difícil imaginar la complacencia y el orgullo que representan para mí, después de haber transitado por estas vetustas aulas como estudiante hace ya más de 70 años, volver a mi alma máter, mi querido y benemérito Instituto Campechano, identificado desde siempre como cuna de lo más granado de la juventud intelectual de nuestra tierra, así como de tantos eminentes educadores que le han dado fama y prestigio, para ahora, en mis postreros años, seguir recibiendo, como si de una verdadera madre se tratase, nuevas y mejores satisfacciones, como lo es este reconocimiento.

Reconocimiento que, como un plus, lleva el nombre de Guillermo González Galera, quien fuera no solamente un compañero de labores en la diaria tarea de la docencia, sino también, y me ufana decirlo, un cercano amigo con el que compartí la cotidianidad del día a día fuera de las aulas.

Si algún mérito han encontrado en mí para haber sido designado como destinatario de esta presea, sospecho que se funda en primer lugar en mi edad, pues yo creo que, de los aquí presentes, muy pocos podrán preciarse de estar en el "novenario", como yo le llamo a la década de los 90 a 100 años, en la que a partir del año pasado me he iniciado, aparentemente con gran éxito.

En segundo lugar, pienso que también influyó mi propia forma de ser, de pensar y de actuar, que me han ganado el nombre coloquial de "teacher", con el que casi diariamente soy saludado y reconocido por tantos y tantos ex alumnos con los que tuve oportunidad de convivir durante mis muchos años dedicados a la docencia.

Esa deferencia y afecto hacia mi persona, transmitidos a través de esa sencilla pero a la vez monumental palabra, "teacher", "maestro", por lo que conlleva en su significado, la considero un cumplido que agradezco desde lo más profundo de mi ser.

Se dice que mientras más alto sube el sol menos sombra proyecta y que mientras mayor es el amor por lo que uno libremente ha elegido hacer en su vida, menor debe ser el deseo de alabanza. Sin embargo, sería imposible para mí no dar importancia a lo que con cariño y estimación se nos entrega hoy, tanto al doctor Luis Ángel Maldonado Grael, a quien, aprovechando la ocasión, saludo y felicito afectuosamente como compañero en este agradabilísimo reencuentro, después de más de 50 años de haber convivido como maestro-alumno en estas mismas aulas, como él mismo me comentaba hoy. Y estoy seguro de que él, como yo, no lo recibe como una lisonja vana o trivial, sino como el gesto



El Lic. Fernando Ortega Bernés, gobernador del Estado, hace entrega de la Medalla al profesor Oscar Maro Loría Pérez.

¹ Discurso pronunciado por su nieta Estefanía Soberanis Loría, antes de hacerle entrega de la Medalla Guillermo González Galera al profesor Oscar Loría.



franco y pródigo que refleja el espíritu familiar de nuestra patria chica y de quienes somos campechanos y sabemos manifestarlo a través de nuestros dichos y nuestras acciones.

Siempre he pensado que lo que debe halagar al ser humano noble no debe ser solamente el recibir un honor, si no el sano orgullo de haber sabido merecerlo. Por ello, si ustedes nos han considerado dignos para el reconocimiento, lo seremos más por el mérito de conservarlo y exaltarlo, actuando invariablemente en beneficio de nuestra gente, de nuestra sociedad y de nuestra patria, tanto Campeche como México.

Por otra parte, es innegable que una alegría compartida es una alegría doble y tal es mi situación en este día, pues a la alegría de recibir la presea se une la de poder disfrutar la ocasión con los familiares, los seres queridos, los amigos, la gente que nos ama y a la que amamos. Es esa la mejor gratificación y por ello declaro mi profundo y sincero agradecimiento a todos ustedes que nos acompañan y experimentan la misma emoción que a mí me embarga en este significativo acontecimiento.

Asimismo, no puedo menos que agradecer a las autoridades del benemérito Instituto Campechano, encabezadas por el Sr. rector Lic. Ramón Santini Pech, así como a quienes tuvieron la gentileza y la atención de proponerme como candidato al reconocimiento que hoy se me otorga. A todos ustedes, muchas gracias por considerarme merecedor de recibir esta distinción y de unirme al selecto grupo de campechanos que han sido honrados de esta forma en el pasado.

Lo cual me hace recordar las palabras del destacado filósofo campechano Joaquín R. Patrón, quien afirmaba que "el recuerdo es la visión mental de lo que fue y ahora no es, pero que sigue viviendo en nosotros". Verdad sencilla y profunda, porque lo que ahora estamos viviendo seguramente permanecerá en mi memoria, con idéntica emoción y con igual cariño hasta el fin de mis días.

Por eso, me congratulo de poder estar hoy con ustedes para expresarles estos sencillos pensamientos, que nacidos de la experiencia, me han ayudado a recorrer mejor el arduo camino de la vida y me han convencido de que hay que emprender cada día como una mágica aventura, en la que se debe transitar con una amplia visión, impregnada de una actitud anímica positiva y solidaria.

Y como también cada día es más claro para mí, pues me lo han enseñado los años, que el tiempo es un bien muy valioso y apreciado, no quiero abusar más del que ustedes amablemente me están dedicando, así que permítanme concluir declarando, con todo el énfasis y vehemencia que amerita y como lo hago cada día, el que es el himno y lema de mi vida, adoptando de las emotivas palabras de la cantautora chilena Violeta Parra: "gracias a la vida, que me ha dado tanto".

Y gracias a ustedes, por su amable paciencia, atención y comprensión.



Mtra. Estefanía Soberanis Loría durante la pronunciación del discurso de su abuelo, el profesor Oscar Maro Loría Pérez.



Homenaje a **Ermilo Sandoval Campos**

Lic. Ramón Félix Santini Pech.
Rector del Instituto Campechano.

Señor Gobernador Constitucional del Estado.

Señora Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Señor Presidente de la Gran Comisión de la Legislatura Local.

Señoras y señores.

Celebro compartir la mesa de honor con la Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche, porque con esa institución compartimos el mismo origen y por ende el mismo patrimonio espiritual.

Compartimos con esa casa de estudios el legado intelectual de Patricio Trueba y de Regil, al que José Vasconcelos inmortalizó cuando ponderó su grandeza en el Ulises Criollo.

Compartimos la herencia cultural de José María Regil de Estrada, que fue un manantial de sabiduría, y la de Ricardo Contreras Bobadilla, el pensador de avanzada que brilló con intensidad en las Repúblicas de Mesoamérica; y también compartimos el legado de Enrique Hernández Carvajal, y el de Trueba Formento, y el de tantos campechanos de excepción que han figurado en nuestra plantilla docente.

Es larga, afortunadamente extensa, la lista de los educadores que hicieron del Instituto como bien lo advirtiera don Perfecto Baranda Berrón, un lujo y orgullo de la cultura campechana.

Esta noche es propicia para reminiscencias. Nuestro Colegio está a unas cuantas horas de cumplir el 152 aniversario de su fundación.

En la ceremonia fundacional que se celebró en este mismo espacio cívico que lleva su nombre, don Tomás Aznar Barbachano, el primer rector, abrió el sendero, y con la elocuencia que le era propia, al colegio naciente le mostró el camino y le selló el destino.

Discurso pronunciado por el Lic. Ramón F. Santini Pech, durante la presentación de la obra *Por los Senderos Jurídicos Educativos: Ermilo Sandoval Campos*.



Lic. Ermilo
Sandoval Campos

"Será ésta -dijo Aznar Barbachano, el alma gemela del prócer Pablo García- una institución de altos estudios que iluminará las conciencias de las generaciones nuevas".

"Sus maestros -sentenció el rector pionero- deberán marchar resueltos para poner al instituto en el elevado puesto que le corresponde".

Por ello, cada vez que en esta escuela se rinde homenaje a un maestro sobresaliente, cobra de nuevo vigencia el histórico exhorto del Benemérito Aznar.

La noche de hoy, el titular del Ejecutivo Estatal nos ha convocado a la realización de este evento solemne en el que el pueblo y el gobierno de la entidad, expresan su reconocimiento a los altos méritos de un distinguido maestro campechano, el Lic. Ermilo Sandoval Campos, de muy grata memoria, en ocasión de celebrarse el centenario de su natalicio.

A nombre y representación del benemérito Instituto, acudimos a este merecido homenaje dedicado a un coterráneo de bien.

Para nuestra comunidad escolar este evento tiene especial significado, porque se testimonia reconocimiento a un ameritado educador que sirvió a esta institución durante más de cuatro décadas, y que fuera uno de sus más apasionados impulsores.

Pero fundamentalmente este evento es relevante porque se valora con justicia la vida y la obra de un ciudadano de esta tierra que aportó a ella valiosos servicios tanto en la judicatura como en la docencia.

En la reseña biográfica contenida en el libro de Emilio Rodríguez, que hoy asoma a la luz pública, se alude a los inicios de nuestro homenajeado en el ejercicio de la cátedra, inserto en una plantilla de destacados docentes que en su momento advirtieron en él, cualidades de liderazgo.

Don Ermilo Sandoval Campos, "el licenciado Sandoval" para la comunidad escolar, condujo esta Institución en una etapa en la que, en el Estado y el País entero se avizoraba el inicio de profundas transformaciones sociales.

En el curso de su labor afrontó conflictos, de esos que suelen darse en una comunidad donde predominan las almas jóvenes, pero supo afrontarlos con ecuanimidad y con la clara visión de quién puede mirar más allá de la neblina.

Él no vivió la era del desarrollo tecnológico.

En su tiempo, cuando todavía el "Homo Videns" que describe Giovanni Sartori, como producto de la cibernética y de las nuevas tecnologías de la información, no se asomaban en el horizonte de la civilización, su empeño estuvo siempre comprometido en impulsar una educación orientada a la reinención del "Homo Sapiens", el cual "solo puede surgir -decía-, de la lectura constante".

"En los libros está acumulada la experiencia de la humanidad. ¡Abrevad de ellos!" - afirmaba con énfasis.

Sus discursos ante la comunidad escolar se caracterizaban por estar siempre orientados a enaltecer valores, a fomentar actitudes y a conformar el talento y el carácter de las generaciones nuevas.

Al cumplirse el centésimo aniversario de este colegio, en la ceremonia oficial dijo a los estudiantes de esa época en emotivo panegírico: "no se concreten a mirar hacia arriba, donde viven los dioses, dirijan la mirada hacia adelante, donde moran los hombres".

¡Siempre maestro, el maestro Sandoval!

Él dirigió este colegio en una época en que la educación superior estaba aún lejos de figurar dentro de las prioridades nacionales.

El Instituto entonces mantenía su vitalidad merced a la firme convicción de su personal docente y su personal directivo que, en comunión de propósitos, lo que más les guiaba era el afán de conservar un prestigio construido con las piedras salientes de los grandes maestros ausentes.

En la Dirección General, primero, y posteriormente en su

Rectorado, sintió el ineludible imperativo de ejercer liderazgo institucional. Con este atributo se mostró en su desempeño el maestro Sandoval Campos.

Los ex alumnos del Instituto que con él convivieron, lo recuerdan con afecto, porque hizo de este colegio uno de sus principales objetivos de vida, y porque fue de él, vela, timón y viento.

La anécdota se impone: cuando se concreta la nueva casa de estudios superiores, sobre los cimientos del histórico colegio, hubieron voces - la de Sandoval entre ellas -, que reclamaban que no se apagara el fuego votivo de la escuela emblemática. Y se accedió a su permanencia.

Para la reciente universidad resultaba indispensable un lema, y tras la correspondiente convocatoria llegó la hora del veredicto.

Dos propuestas de profundo contenido filosófico y semántico mantuvieron al final la indecisión, y en el momento de la resolución en mucho contribuyó la palabra orientadora de Ermilo Sandoval, quien, alentado por los afectos que no se pueden olvidar nunca, afirmó con su sonora voz: "para perfilar la grandeza de la nueva Institución, nada más propio que 'Del enigma sin alba a triángulos de luz'. El otro lema tiene ya un destinatario: será del benemérito Instituto", y tras los trámites de rigor se estableció para este añejo centro de estudios el lema propuesto por la maestra Martha Medina, "Un pasado de gloria y un presente de luz", que ha sido su mejor divisa.

Señor Gobernador, distinguida concurrencia: nos congratula la realización de este acto de justicia.

Mucha razón asiste a los que afirman que honrar honra.

Evocar la memoria de nuestros grandes ausentes no significa de modo alguno sentir nostalgia por el pasado, ni mucho menos representa distracción alguna ante los desafíos del presente.

Los pueblos necesitan de ejemplos que motiven al alma colectiva a alcanzar objetivos superiores. Bien por este acto de reconocimiento.

La comunidad campechana, de ello estamos convencidos, comparte esta celebración que reafirma, en la agenda cívica a un educador que dejó, a su paso por la vida, hondas huellas, esas que tarde o temprano van a figurar en las páginas de la historia.

Muchas gracias.

Reglamento de viáticos del personal docente, administrativo y manual del Instituto Campechano.

I.- DE SU OBJETO

Art. 1.- El presente reglamento tiene por objeto regular las comisiones oficiales; la asignación de viáticos y pasajes del personal docente, administrativo y manual del Instituto Campechano, derivado de las funciones o tareas oficiales a desempeñar, siempre y cuando sea un lugar distinto al de su adscripción.

Art. 2.- En la aplicación y suministro de los recursos que por concepto de viáticos se asignen a las diferentes Escuelas y Áreas Administrativas del Instituto Campechano, deberán sujetarse a los criterios de austeridad y racionalidad que establezca el H. Consejo Superior.

Art. 3.- En aquellos casos en los que las Comisiones Oficiales se deriven de programas o proyectos con financiamiento externo, y sobre ellos no exista una regulación expresa, se aplicará discrecionalmente de acuerdo a las necesidades de la Comisión. El área encargada de establecer dichos criterios recaerá en la Rectoría o Coordinación Administrativa del Instituto Campechano.

II.- DE LOS CONCEPTOS

Art. 4.- Viáticos: es la asignación de dinero destinada a cubrir los gastos de alimentación, hospedaje, transporte y operación, en un lugar distinto al de su adscripción.

Art. 5.- Comisión Oficial: es la tarea o función de carácter extraordinario conferida a los funcionarios o empleados del Instituto Campechano, para que realicen actividades en lugar distinto al de su adscripción.

Art. 6.- Oficio de Comisión: la comunicación formal por escrito de la asignación de una actividad, que formula un Superior Jerárquico a cualquier funcionario o empleado del Instituto Campechano fuera de su Centro de Trabajo.

Art. 7.- Solicitud de Viáticos: es la solicitud oficial realizada a la Rectoría o Coordinación Administrativa en el cual se establece el objetivo, temporalidad, lugar y medio de transporte de la comisión, así como los datos administrativos de la persona que lo realizará, debidamente signado por el Jefe Inmediato Superior a fin de que se otorguen los viáticos correspondientes. En éste deberá especificarse la fuente de financiamiento.

Art. 8.- Autorización de Viáticos: es el documento oficial generado por la Coordinación Administrativa mediante el cual se determina el monto autorizado de los viáticos con el cual se realizará la Comisión correspondiente. Dicho documento será remitido a la Dirección de Finanzas para la liberación del Recurso Financiero correspondiente.

Art. 9.- Recibo de Viáticos: será aquella constancia que emita la Dirección de Finanzas, como acuse del Oficio de Comisión y como constancia de entrega de los importes en él establecidos.

Art. 10.- Informe Técnico de la Comisión: es el documento que consigna el objetivo de la comisión, así como las acciones o metas logradas con la misma; deberá ir firmado por el personal comisionado.

Art. 11.- Informe Financiero de la Comisión: es el documento institucional en el cual, el Comisionado acreditará ante la Dirección de Finanzas la relación de todos los gastos derivados de la comisión. Dichos documentos deberán tener el valor fiscal correspondiente.

Art. 12.- Pasajes Nacionales: son las asignaciones que se otorgan al personal activo por concepto de transportación cuando en el cumplimiento de sus funciones o comisiones oficiales se deban trasladar a una población distinta a la de su adscripción dentro del territorio nacional.

Art. 13.- Gastos de Hospedaje: se entienden como tales, los que se originan cuando el personal comisionado deba pernoctar en el lugar de su comisión o intermedios a su centro de trabajo.

Art. 14.- Gastos de Alimentación: serán aquellos destinados para el sustento del personal comisionado.

Art. 15.- Tarifa: es la tabulación en la que se determina por zonas geográficas o económicas el importe que por cuota diaria se le asignará a los funcionarios o empleados del Instituto Campechano para el desempeño de una Comisión.

Art. 16.- Gastos de operación: son los generados con motivo de la comisión Oficial, pero que por su propia naturaleza en ocasiones no es posible su acreditación a través de documentos que cubran las exigencias de la legislación fiscal. Para los efectos de tales circunstancias, estos no podrán rebasar del 25% (veinticinco por ciento), de la cuota diaria correspondiente que le haya sido asignada.

III.- DE LOS PROCEDIMIENTOS:

Art. 17.- La Rectoría y/o la Coordinación Administrativa serán, en la esfera de sus atribuciones, las autoridades encargadas del establecimiento y aplicación de las políticas y procedimientos a que se refiere el presente reglamento.

Art. 18.- Los Titulares de las Escuelas y Áreas Administrativas serán las instancias pertinentes para la solicitud de cualquier Comisión Oficial. Dicha Solicitud deberá ser remitida a la Rectoría o a la Coordinación Administrativa para el acuerdo correspondiente.

Art. 19.- Tratándose de comisiones que deban desarrollarse en el extranjero, la autorización deberá ser emitida por la Rectoría del Benemérito Instituto Campechano, siendo facultad exclusiva del Rector habilitar excedentes a la cuota diaria establecida, a efecto de proporcionar al personal comisionado los medios necesarios para la exacta ejecución de la encomienda asignada.

Art. 20.- Las dependencias y autoridades del Instituto Campechano no deberán comisionar, ni tramitar viáticos al personal que no se encuentren en servicio activo, ya sea por tener algún tipo de licencia, becas o encontrarse en periodo vacacional.

IV.- DE LOS TRÁMITES

Art. 21.- La autorización de las partidas que se asignen para el pago de viáticos en cualesquiera de sus conceptos - transporte, alimentación, hospedaje y gastos de operación - será responsabilidad de la Rectoría y la Coordinación Administrativa del Instituto Campechano; y el uso de los mismos será responsabilidad exclusiva del comisionado.

Art. 22.- La asignación de una comisión oficial, se efectuará mediante la entrega del oficio de comisión que se haga al funcionario o empleado, por parte de su superior jerárquico; documento que contendrá cuando menos, los siguientes requisitos:

- I.- Nombre, adscripción y puesto que desempeña el empleado, docente o funcionario comisionado.
- II.- Actividad a desarrollarse, días en que se efectuará la comisión y el objeto de la misma.

Art. 23.- El trámite de entrega de viáticos iniciará con la Solicitud que efectúe la Escuela o Área Administrativa comisionante a la Coordinación Administrativa, remisión que deberá hacerse con la anticipación mínima de diez días hábiles previos a la fecha de la comisión y de quince, si ésta deba ejecutarse en el Extranjero.

La Solicitud de Viáticos deberá contener cuando menos:

- I.- Nombre, adscripción y puesto que desempeña el empleado, docente o funcionario comisionado.
- II.- Actividad a desarrollarse, días en que se deberá efectuar y el objeto de la comisión.
- III.- Lugar y zona a la cual se realizará la comisión según el presente reglamento.
- IV.- Medio de transporte que empleará e itinerario en el que se especifique la fecha y horarios de salida y retorno.
- V.- Observaciones Generales.
- VI.- Autorización del área de adscripción.

Art. 24.- La Coordinación Administrativa analizará si la solicitud de viáticos recibida cumple con las exigencias de forma y pertinencia previstas en los Artículos 23 y 43 del presente reglamento. En caso de existir alguna deficiencia o incongruencia se declarará improcedente, debiendo reiniciarse el trámite; de no existir inconveniente se continuará con el mismo, previa la disponibilidad presupuestal del recurso solicitado. Para el caso de que el titular de la Escuela o Área Administrativa haya determinado como medio de transporte la vía aérea, no considerada dentro de la cuota diaria asignada, la propia Coordinación Administrativa realizará los trámites de reservación y comunicará oportunamente al interesado el lugar en que se le entregará el boleto respectivo.

Art. 25.- Para el cobro de los viáticos, el personal comisionado deberá acudir a la Dirección de Finanzas, donde se le hará entrega del cheque previa firma del Recibo de Viáticos correspondiente, que contendrá:

- I.- Nombre, adscripción y puesto del empleado o funcionario comisionado.
- II.- El importe total de los viáticos entregados, en número y letra.
- III.- Lugar y periodo de la comisión.

V.- DE LA COMPROBACIÓN

Art. 26.- La comprobación de los importes otorgados por concepto de viáticos nacionales o internacionales, destinados a cubrir los gastos en el ejercicio de la comisión, se debe efectuar a través de la documentación original que reúna requisitos fiscales que expidan las empresas prestadoras de servicios. Para ello se deberá considerar lo siguiente:

- I.- La fecha de los comprobantes deberá estar dentro del período asignado para el desarrollo de la comisión.
- II.- La documentación comprobatoria no deberá presentar enmendaduras o tachaduras y será expedida a nombre del Instituto Campechano, asentando el Registro Federal de Contribuyentes del mismo.
- III.- El informe de la comisión debe incluir la leyenda "Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".
- IV.- El nombre, adscripción y puesto que desempeña el Comisionado.
- V.- Fecha y número del oficio de solicitud de viáticos.
- VI.- La descripción de los gastos efectuados conteniendo: número de comprobante, nombre del proveedor del servicio, concepto e importe.
- VII.- Según el caso, copias de los diplomas, constancias de participación o constancia de registro al evento, etc.
- VIII.- En original los documentos que amparen los gastos efectuados.

Art. 27.- Serán documentos adecuados para acreditar los gastos erogados en la ejecución de la encomienda asignada:

- ❖ Documentos y/o facturas que reúnan los requisitos que prevé la legislación fiscal, tales como: nombre, denominación o razón social; domicilio fiscal; y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quien lo expide, No. de Folio, según el caso, y cédula fiscal impresa en el documento.
- ❖ Boleto de avión, boleto de autobús o en su caso, comprobantes de peaje y/o consumo de gasolina (bitácora de uso del combustible).

Documentos que deberán ser expedidos a nombre del Instituto Campechano, en los que se especificará el domicilio fiscal que es el ubicado en la Calle 10 No. 357 Colonia Centro, Código Postal No. 24000 de la Ciudad de Campeche, Campeche, Registro Federal de Contribuyentes ICA650901QP7, con excepción de los boletos aéreos, terrestres y comprobantes de peaje.

Art. 28.- Para la comprobación correspondiente de los gastos de operación a que se refiere el Art. 16 del presente reglamento, se presentará recibo que contenga la descripción pormenorizada de su aplicación, congruente con la comisión, debiendo contar con la firma del comisionado y visto bueno del titular de la dependencia a que se encuentre adscrito el funcionario, empleado o docente comisionado.

Art. 29.- Para el caso de la existencia de algún remanente en el uso de los viáticos, estos deberán ser reembolsados a la Dirección de Finanzas, acreditándose en el informe financiero de la comisión mediante la exhibición de la copia del recibo de depósito, expedido por dicha dependencia.

VI.- DE LA VIGILANCIA

Art. 30.- Cuidarán de la observancia a las presentes disposiciones en el marco de sus respectivas competencias, el Rector, el Coordinador Administrativo, el Director de Finanzas y los titulares de las Escuelas y Áreas Administrativas.

VII.- DE LAS SANCIONES

Art. 31.- Los funcionarios facultados para autorizar la asignación de comisiones y viáticos, así como los comisionados, son responsables de las irregularidades en que incurran por inobservar o contravenir a lo establecido en el presente reglamento, haciéndose acreedores además de las sanciones que establezca la Ley Orgánica, las legalmente aplicables al caso en concreto.

Art. 32.- El incumplimiento a la obligación prevista en los Artículos 26 y 29 de la presente normatividad, facultará al Instituto Campechano, a través de la instancia competente (Órgano Interno de Control) para que con arreglo a derecho efectúe los trámites necesarios hasta obtener la total devolución de los importes concedidos, no comprobados, sin perjuicio de ejercer las gestiones legales que procedan ante la autoridad competente.

VIII.- DEL MONTO DE LOS VIÁTICOS

Art. 33.- Para los efectos del presente reglamento el nivel jerárquico del personal se clasificará en función de la actividad que desempeñan, comprendiendo cuatro niveles de aplicación que son:

- I.- Funcionarios
- II.- Directores de Escuelas y Áreas
- III.- Mandos Medios Administrativos y Docentes
- IV.- Resto del Personal

Art. 34.- Son Funcionarios aquellas personas que realicen actividades directivas en general y que dependan directamente de rectoría y el Patronato del Instituto Campechano.

Art. 35.- Son Directores de Escuelas y Áreas, aquellos que por la naturaleza de sus funciones se encuentran realizando actividades de toma de decisiones en la administración y manejo de las escuelas y diferentes áreas administrativas del Instituto Campechano.

Art. 36.- Son Mandos Medios Administrativos, los funcionarios y empleados que, en razón de su nombramiento, llevan a cabo actividades complementarias de dirección y administración en la ejecución de los fines y objetivos de las Escuelas y Áreas Administrativas del Instituto.

Art. 37.- Por exclusión, quienes no posean las características previstas en las categorías contenidas en los artículos anteriores constituirán el Resto del Personal.

IX.- DE LA ZONIFICACIÓN.

Art. 38.- Para los efectos del presente reglamento, se consideran cuatro zonas cuya circunscripción territorial comprenderán las localidades que en ellas se mencionan.

Art. 39.- La Zona 1 (uno), comprenderá las siguientes localidades: el Distrito Federal en todas sus delegaciones; la totalidad de los estados de Baja California Sur y Baja California Norte; la localidad de Monclova del estado de Coahuila; Manzanillo del estado de Colima; Tapachula del estado de Chiapas; Guadalupe, Praxedis, Ciudad Juárez, Guerrero y Chihuahua del estado de Chihuahua; Durango del estado de Durango; Acapulco de Juárez e Ixtapa Zihuatanejo del estado de Guerrero; Puerto Vallarta y Careyes del estado de Jalisco; Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec, Itzcalli, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán del estado de México; Huatulco y Puerto Escondido del estado de Oaxaca; Puebla del estado de Puebla; Cancún y Cozumel del estado de Quintana Roo; Mazatlán del estado de Sinaloa; Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis del Río Colorado y Santa Cruz del estado de Sonora; Villahermosa del estado de Tabasco; Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas; Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Ixhuatán del Sureste, Las Choapas, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río y Veracruz, del estado de Veracruz.

Art. 40.- La Zona 2 (dos), comprenderá las siguientes localidades: la ciudad de Aguascalientes del estado de Aguascalientes; las ciudades no comprendidas en la zona uno del estado de Coahuila, del estado de Chihuahua, del Estado de Durango, del estado de Quintana Roo, el estado de Sinaloa, el estado de Sonora y el estado de Tabasco; la ciudad de Tuxtla Gutiérrez del estado de Chiapas; León, San Miguel de Allende y Taxco del estado de Guanajuato; la ciudad de Tulancingo del estado de Hidalgo; Barra de Navidad, El Salto, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan del estado de Jalisco; Netzahualcóyotl y Toluca del estado de México; Morelia del estado de Michoacán; San Blas del estado de Nayarit; Oaxaca, Puerto Ángel y Salina Cruz del estado de Oaxaca; Querétaro del estado de Querétaro; Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl del estado de Tamaulipas; Coatzintla, Tuxpan, Poza Rica de Hidalgo, Córdoba y San Andrés del estado de Veracruz y la totalidad de los estados de Nuevo León y Yucatán.

Art. 41.- La Zona 3 (tres), comprenderá las localidades del país no previstas en las zonas 1 (uno) y 2 (dos).

Art. 42.- La zona 4, comprende cualquier lugar en el extranjero.

X.- DE LA CUOTA DIARIA.

Art. 43.- El importe diario, que por concepto de cuota se asignará a los funcionarios o empleados comisionados y se aplicará en función del tabulador que apruebe el H. Consejo Superior.

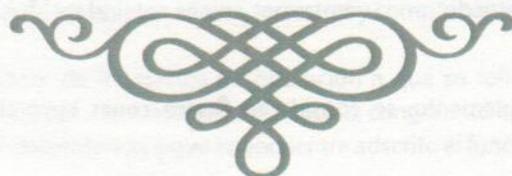
Art. 44.- El monto de las cuotas asignadas será revisado y actualizado anualmente por el H. Consejo Superior.

Art. 45.- La cuota diaria que se asignará al personal comisionado dentro del Estado de Campeche, se determinará en función a su comisión, por parte de la Coordinación Administrativa, en observancia a los criterios de austeridad y racionalidad presupuestal.

XI.- TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente reglamento entrará en vigor el mismo día de su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta del Instituto Campechano.

SEGUNDO: Queda derogado el Manual de Procedimientos para el trámite de viáticos y pasajes del personal del Instituto Campechano, que fuera aprobado el 26 de julio del año 2005.



Acta de sesión de consejo del 16 de diciembre.

El pasado 16 de diciembre del año en curso, el rector Lic. Ramón Félix Santini Pech presidió la sesión ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano (I.C.) realizada en la Sala Rectoral del mismo.

Como primer punto del orden del día, el presidente del H. Consejo le indicó a la secretaria que procediera al pase de lista de asistencia. Acto seguido el Lic. Ramón Félix Santini Pech, en su calidad de presidente, después de haber constatado el porcentaje de asistencia que determina la ley, hizo la declaración de quórum para llevar a cabo la sesión.

Como primer punto, se sometió a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria del Consejo Superior correspondiente al día treinta de noviembre del año dos mil once, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido la Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria del Consejo, procedió al desahogo de asuntos pendientes de las comisiones permanentes: dictamen de la Comisión de asuntos académicos de trámite; dictamen de la Comisión de revalidación de estudios y dictamen de la Comisión de reglamentos, donde se somete a aprobación el Reglamento de viáticos del personal docente, administrativo y manual del Instituto Campechano. Todos fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente fueron sometidos a consideración el resumen general e ingresos y concentrado de ingresos propios de los meses de octubre y noviembre de 2011, así como relación de gastos por direcciones al 30 de noviembre de 2011. Siendo aprobados por unanimidad.

En asuntos generales, la Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar, directora de la gaceta del I.C., dio conocer la obtención del registro ISSN del órgano oficial de difusión de nuestro colegio. Asimismo, indicó a los directores de las escuelas que **Gacetal.C.** ya se encuentra preparada para apoyar a las escuelas en los procesos de acreditación por el que transitan, al ser una revista registrada e inscrita en el catálogo internacional de revistas, con respaldo de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Al respecto, el Rector invitó a los directores a hacer uso de este espacio a través de la aportación de trabajos de investigación.

Continuando en el uso de la palabra, el pintor Luis Centurión Arroyo y el Mtro. Héctor Malavé Gamboa indicaron que en pláticas previas habían presentado a la Rectoría de esta benemérita institución, una propuesta para que se instale en nuestro edificio central una academia de artes visuales, a efecto de poder incluir en su programa de estudios la enseñanza de *Dibujo, Pintura, Fotografía, Arte digital y Grabado*. El pintor Luis Centurión expresó:

Pretendemos que esta academia abarque el nivel educativo de una especialidad, con una duración de cuatro semestres para lo cual, hemos diseñado un programa de estudios con su correspondiente contenido programático. En nuestro proyecto se abre la posibilidad de que los alumnos que se inscriban tengan un mínimo nivel de estudios de bachillerato. Estimo conveniente recordar a este Honorable Consejo que en el Instituto Campechano operó, y ese es su principal antecedente, una Escuela de Artes y Oficios. Y con esta academia, se abrirá de nuevo las puertas del Instituto a los jóvenes que sientan inclinación por la creación artística. El documento en el que se sustenta nuestra propuesta ya lo hemos valorado con el Coordinador de Cultura, Investigación y Posgrado, para que se certifique que esa especialidad tenga el debido reconocimiento oficial. Y por último, quiero proponer a este Honorable Consejo que la academia de artes visuales del Instituto Campechano lleve el nombre del destacado pintor y celebrado caricaturista, don Domingo Pérez Piña. Es todo lo que quería proponer y estoy a sus órdenes para responder a las preguntas que se relacionen con este tema.

Seguidamente, el Dr. José Manuel Alcocer Bernés comentó que el arte se debe fomentar más allá de nuestros alumnos, se debe abrir al exterior para que toda persona externa interesada pueda inscribirse en esta academia. Por ello, planteó la interrogante de cuál sería el documento que se entregaría al finalizar el curso.

El Rector explicó que el objetivo de esta academia es de conocimiento teórico y práctico y tendría que analizarse la posibilidad que el plan de estudios tenga dos vertientes, por lo que es necesario formar una comisión encargada de efectuar el análisis del plan de estudios, proponiéndose al Dr. José Manuel Alcocer Bernés, Mtra. Silvia de Lourdes Sánchez Pérez, Mtra. Alma Rebeca Pedraza Pérez y Lic. Ana María Pérez Abreu Lavalle. Moción que fue aprobada.

Habiendo agotado los asuntos del orden del día, se dio por clausurada la sesión a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio.



Mtra. Rocío Cupul Aguilar, en labores de realización de la gaceta.



Academia de Artes "Domingo Pérez Piña".

Gaceta I.C.

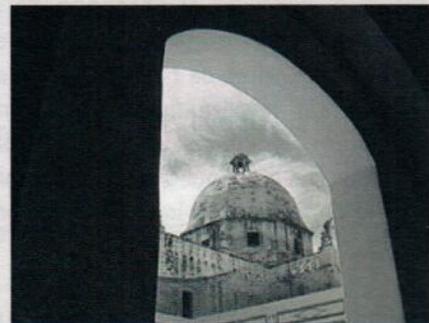
Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

Anecdótico

¿Sabías que... todo joven que aspirara a entrar como alumno del Instituto Campechano debía ser presentado al rector por su padre, manifestando la carrera que quisiese seguir y constituyéndose responsable de las cuotas mensuales?¹

¿Sabías que... el Capellán del Instituto tenía a su cargo el cuidado de la iglesia de San José, así como las enseñanzas de religión e historia sagrada?²

¿Sabías que... en 1860 se establecía que los catedráticos del Instituto Campechano debían ser puntuales y dar a sus discípulos ejemplo de buen comportamiento, distinguiéndose por su decoro, compostura y maneras decentes?³



¹ Art. 83 de del Reglamento del Instituto Campechano, año de 1860.
² Art. 35 y 36 del reglamento del Instituto Campechano, año de 1860.
³ Art. 61 del reglamento del Instituto Campechano, año de 1860.

Alumnos de la **Justo Sierra** en el I.C.

El Instituto Campechano acoge en sus aulas a alumnos del sexto grado de la Primaria *Justo Sierra Méndez*, en virtud de los trabajos de rehabilitación que se realizan a sus instalaciones.

Los alumnos invitados realizaron un recorrido por los principales recintos de nuestra institución: el Claustro *Tomás Aznar Barbachano*, el Ex Templo de *San José*, el Centro Cultural *Ágora*, la Sala Rectoral, el Aula *Benito Juárez*, la Biblioteca *Lic. Manuel A. Lanz*, entre otros espacios educativos de nuestro benemérito colegio.

Al concluir su visita y recorrido a los sitios del I.C., los estudiantes fueron recibidos por el rector Ramón Félix Santini Pech, quien les brindó el apoyo y todas las facilidades para que su permanencia en nuestro colegio sea placentera y fructífera en esta etapa de su formación.

Tres grupos del sexto grado, cerca de 90 alumnos de la Escuela Primaria *Justo Sierra Méndez*, cursan sus estudios en las aulas de la planta baja del edificio central del I.C.



Al centro el Lic. Ramón F. Santini Pech, rector del Instituto Campechano, en compañía de los alumnos de la Escuela Primaria *Justo Sierra Méndez*.



María José I y Jonathan I



En una noche llena de ritmo, música y algarabía se coronó a María José I y Jonathan I, quienes recibieron el cetro y corona de manos de la Presidenta del DIF estatal, Adriana Hernández de Ortega; el rector del Instituto Campechano, Ramón Santini Pech y la titular del DIF Municipal, Pilar Hoil Amaya.

Los soberanos contagiaron a los asistentes con su alegría y ritmo, lo que demostró el empeño y dedicación que los estudiantes del Instituto Campechano pusieron en este carnaval.

Durante la coronación se contó con la presencia del comediante Carlos Eduardo Rico y comparsas de otros institutos.

